Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito al conmemorarse el cuadragésimo séptimo Aniversario del Jardín N° 906 de la ciudad de Saladillo, a celebrarse el de Mayo del 2023.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Jardín N°906 de la localidad de Saladillo, funcionó en sus inicios como anexo a las salas "Manuel Campaña" de primeros auxilios, y a solicitud de las autoridades educativas comienza a desempeñar sus actividades en la Escuela Primera N°2 el 3 de mayo de 1976. La matrícula en ese momento era de un grupo de 55 niños, por lo que se comenzaba a vislumbrar la necesidad de tener un edificio propio al reflejarse el progreso de la matrícula en el transcurso de los años. Finalmente en 1897 se inaugura su edificio propio, quedando demostrado la importancia que demandaba la creación de dicho Jardín en la zona.

Actualmente funciona en dos turnos en seis secciones. Cuenta con un Equipo directivo, 6 docentes, 3 preceptores, maestra de música, dos profesores de educación física, un EOE, 3 auxiliares.

Este año el Jardín N°906 quien ofrece una excelente propuesta educativa para los niños, se encuentra festejando sus 47 años de vida, merced al compromiso y al trabajo incesante de docentes, padres, alumnos y comunidad en general.

Hablar de educación inicial es hacer referencia al primer nivel que forma parte del Sistema Educativo Argentino, y que según la Ley Federal de Educación se ocupa de la educación escolar del niño desde los 45 días hasta su ingreso a la Enseñanza General Básica. Comprende Maternal (para los niños de 45 días a 2 años) y el Jardín de Infantes (de 3 a 5 años) siendo obligatorio el de 5 años.

Se lo define como un espacio institucionalizado de enseñanza y de aprendizaje donde la socialización y juego se conjugan con la apropiación de contenidos educativos por parte del niño.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Es por esto, y por apostar a la educación desde los niveles iniciales hasta la formación profesional, que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARÍA ALEJANDRA L'ORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.